

Que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se presentó, el día 17 de junio de 2021, Oferta Genérica, con número de expediente 11-2021-008340, para la selección de tres puestos de Oficial de Jardines, con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Ley 1/2021, de 3 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021 (PCEME), regulado por el Decreto 13/2021, de 17 de marzo, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa (DOE 23/03/2021).

Con fecha 15 de julio de 2021, fue remitido a ese Centro SEXPE, solicitud de reducción del número de puestos ofertados en la Oferta de Oficial de Jardines, pasando a ser un puesto el ofertado en la mencionada oferta.

Que realizado el llamamiento para la contratación de la aspirante seleccionada, se ha producido la renuncia por parte de la misma, por lo que con motivo de lo anteriormente expuesto han quedado finalmente desierto este puesto.

Habida cuenta de que por parte de la Sección de Parques y Jardines, continua existiendo la necesidad de este puesto, es por lo que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se solicita la ampliación del número de puestos ofertados, con cargo a la Oferta Genérica, con número 11-2021-008444, de Peón de Jardines, reservado a persona afectada por alguna situación de discapacidad, pasando de un puesto a dos puestos los ofertados para la mencionada oferta y quedar desierta la Oferta Genérica, con número de expediente 11-2021-008340, de Oficial de Jardines.

Extremos que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Almendralejo,  
El Alcalde

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

